

La Educación en Valores y los Medios de Comunicación

Juan Ramón Jiménez
Sevilla

El tratamiento educativo de los valores es una preocupación prioritaria tanto para los sistemas educativos como para las distintas corrientes del pensamiento pedagógico. El autor de este artículo, reconociendo que son múltiples las variables que inciden en la educación en valores a través de complicadas interacciones entre las mismas, destaca la importancia de la influencia intencional ejercida por la práctica educativa y analiza las posibilidades que brindan los medios de comunicación para favorecer el diseño, desarrollo y evaluación de los planteamientos didácticos para educar en valores.

Referirse a los valores en la educación no es algo nuevo, y sin embargo, está de rabiosa actualidad. Buena prueba de ello es que un libro que tiene por título *El valor de educar* (Fernando Savater) y cuyo contenido está estrechamente relacionado con esta temática se ha situado como uno de los *best sellers* del momento.

Efectivamente, no estamos hablando de algo nuevo. El tratamiento de los valores ha sido, tradicionalmente, una preocupación de los sistemas educativos y de las corrientes de pensamiento pedagógico. A lo largo de la historia de la educación se ha podido establecer un nexo de relación entre las propuestas ético-filosóficas de las diferentes corrientes y sus correspondientes planteamientos pedagógicos.

Así, ya en la antigua Grecia existía la aspiración de alcanzar mediante la educación (*paideia*) el ideal de integridad humana, que incluía, junto a la formación física e intelectual, el desarrollo moral. En las escuelas propias de las sociedades en las que predominaban los valores religiosos, éstos se situaban en el punto de referencia de los objetivos y contenidos educativos. Así, se puede hablar de una escuela propia del mundo cristiano, o de otra correspondiente con los valores ético-religiosos del mundo islámico. También se puede encontrar una correspondencia de la sociedad autoritaria con la escuela dogmática.

Mucho más recientemente, las distintas tendencias agrupadas bajo la denominación de «Escuela Nueva» también han destacado entre sus finalidades este aspecto en la forma-

ción de las personas, al subrayar como objetivos de la educación, entre otros, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad.

Sin embargo, la complejidad del mundo actual, con la aparición de determinados elementos nuevos y de crucial importancia para la vida social de las generaciones futuras –la crisis ambiental, el desarrollo de las comunicaciones entre civilizaciones, hasta entonces aisladas entre sí, la creciente emancipación de la mujer, el rebrote de casos de racismo y xenofobia en algunas sociedades, problemas de salud pública que se creían superados, la indudable incidencia que ejercen los medios de comunicación en las personas, etc.– han despertado una mayor sensibilidad por el tratamiento de los valores relacionados con estos elementos.

Actualmente, tanto la sociedad, en general, como los profesionales de la educación, en particular, se muestran especialmente preocupados en que la escuela contribuya a la formación integral del alumnado, permitiéndole responder de forma adecuada a estos nuevos retos que se le presentan. Una preocupación especial por la Educación en Valores muestran las familias, ya que éstas, privadas de su tradicional autoridad ante las nuevas generaciones, se encuentran impotentes para abordar por ellas mismas los procesos de socialización de los hijos e hijas.

Los valores en el medio escolar

Evidentemente, el centro educativo no es el único ámbito en el que se produce la formación en valores. Los familiares, las amistades y la sociedad en general inciden de forma poderosa en la socialización de las personas. En este sentido, juegan un papel muy destacado en la transmisión de valores los medios de comunicación, la denominada *escuela paralela*. En otros artículos de esta misma revista se aborda en profundidad este aspecto, y por ello no insistiré en el mismo.

Tampoco entraremos aquí –por estimarla como estéril– en una polémica sobre cuáles de estos factores inciden en mayor o menor medi-

da en los niños y jóvenes: si es el de los medios de comunicación, las familias, los grupos de iguales o la escuela. Probablemente la resultante sea fruto de las múltiples y complejas interacciones entre éstos.

Pero sí queremos destacar, frente a algunas posiciones que minusvaloran su papel en la actualidad, que la escuela, desde los primeros niveles educativos, tiene una enorme potencialidad de influir en el largo camino que se recorre desde la aparición de las actitudes sociales más básicas a la construcción de escalas de valores más definidas. En el centro docente se dan diversas circunstancias que favorecen este proceso:

- Es un ámbito de convivencia en el que se pueden experimentar situaciones sociales que propician la formación en valores: resolución de conflictos, participación democrática, integración de la diversidad...

- Ofrece unas condiciones organizativas, espaciales y temporales que permiten un tratamiento didáctico sistemático, integrado y continuado de aquellas temáticas que están directamente relacionadas con la formación en valores.

- En los nuevos currículos que se derivan de la LOGSE, la formación en valores aparece como contenido educativo a cuyo tratamiento «transversal» se le concede una extraordinaria importancia.

- Desde la escuela se pueden aprovechar aquellas otras vivencias –reflexionando sobre ellas, intercambiando puntos de vista con otros alumnos, etc.– e informaciones que el alumno recibe de los otros contextos en los que se desarrolla. De hecho, desde un enfoque constructivista, la escuela puede y debe aprovechar didácticamente las experiencias y conocimientos previos –la mayoría no escolares– de que dispone el alumno o alumna.

Los valores en el currículum educativo

Aunque existen diversas perspectivas en la priorización de unos determinados valores sobre otros, existe un amplio consenso sobre cuáles son los aspectos básicos que, ineludi-

blemente deben abordarse en el marco escolar. Estos aspectos, a su vez, se recogen de declaraciones y documentos suscritos internacionalmente –Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración de Derechos del Niño– y logran su máxima expresión en la Constitución Española.

En los currículos educativos de Andalucía (Decretos 105, 106 y 107/92 de 9 de junio y 126/94 de 7 de junio), aparecen alusiones directas a los siguientes valores:

- Autonomía moral o criterio propio.
- Solidaridad.
- Tolerancia, respeto a diferentes opciones.
- Educación para la paz, resolución no violenta de conflictos.
- Igualdad de oportunidades.
- Interculturalidad.

A continuación realizaremos algunos comentarios sobre el significado de estos valores, sobre el tratamiento educativo que, a nuestro juicio, puede darse desde la escuela y apuntaremos algunas ideas sobre cómo pueden utilizarse los medios de comunicación desde la perspectiva didáctica.

La Autonomía Moral

La Autonomía Moral es la capacidad de las personas para pensar por sí mismas, para mantener sus propios criterios ante las presiones externas y para atender a sus necesidades sin tener que establecer dependencias psicológicas y sociales.

Desde el punto de vista educativo, la Autonomía Moral se encuentra estrechamente relacionada con el aprendizaje de determinados procedimientos, habilidades sociales y actitudes básicas: autocontrol, cuidado autónomo de sí mismo, la elaboración de juicios

propios, toma de decisiones, asertividad, capacidad de actuar basándose en las propias fuerzas, etc.

Actualmente, tanto la sociedad, en general, como los profesionales de la educación, en particular, se muestran especialmente preocupados en que la escuela contribuya a la formación integral del alumnado permitiéndole responder de forma adecuada a estos nuevos retos que se le presentan.

Contribuyen a la formación de este valor aquellas situaciones escolares en las que el alumnado tiene la oportunidad de reflexionar de forma sosegada sobre las consecuencias de sus propias conductas –asambleas, debates, coloquios– y de emitir juicios propios sobre asuntos, con trasfondo moral, que le afectan directa o indirectamente: conflictos, dilemas morales, etc.

Los medios de comunicación pueden emplearse, en el aula, para fomentar esta capacidad. Específicamente estimamos especialmente adecuado tomar como referencia los espacios informativos de los distintos medios (como se ha hecho ya en múltiples ocasiones con la prensa) para originar el intercambio de puntos de vista acerca de un determinado acontecimiento. Deben seleccionarse ante todo noticias y acontecimientos que favorezcan diversidad de opiniones y posturas, la confrontación de ideas y el debate.

La Solidaridad

La solidaridad consiste en hacer causa común con otras personas, participando con ellas en la resolución de problemas, conflictos o anhelos. Supone cierto grado de descentramiento y de pérdida del egocentrismo, ya que, en ocasiones, el sentimiento de solidaridad puede referirse a grupos o causas que no son cercanas –pueblos de otros continentes, generaciones futuras...– o, incluso a veces, pueden entrar en contradicción con los intereses personales más inmediatos.

El desarrollo de sentimientos de solidaridad se propicia desde la primera infancia, me-

dante el fomento de conductas prosociales (aquéllas que pretenden ayudar a otra persona: cooperar, consolar, facilitar...) y de la empatía (ponerse en el lugar del otro).

En el centro educativo la solidaridad puede promoverse tanto en la vida cotidiana, como mediante la organización de situaciones específicas de sensibilización ante diversos temas.

Los medios de comunicación pueden contribuir a la formación de la solidaridad. El conocimiento, a través de los medios, de las actividades que desarrollan las organizaciones no gubernamentales altruistas y la presentación de testimonios directos (de inmigrantes, de personas que sufren persecuciones) son algunas de las vías que pueden explorarse desde la escuela. También sería conveniente que el alumnado tuviese acceso a los medios de comunicación de organizaciones e instituciones relacionadas con la solidaridad: revistas periódicas que editan, direcciones de Internet, etc.

La Tolerancia

Una persona tolerante es aquélla que considera que las ideas, creencias, opciones y estilos de vida de los demás son tan respetables como los propios. La tolerancia es un valor estrechamente relacionado con los de libertad, pluralidad, coexistencia de ideas y respeto mutuo.

La educación para la tolerancia se sustenta en dos ideas-fuerza aparentemente contradictorias, pero que son complementarias: la flexibilidad y la firmeza. Por una parte, hay que promover la flexibilidad ante posiciones diferentes, la apertura frente a lo novedoso, la capacidad de modificar las propias ideas. Por otra parte, hay que mantener cierto grado de firmeza y de inflexibilidad

en la defensa de los derechos básicos de expresión, de discrepancia, de la diversidad...

La organización de debates sobre diversos temas en el aula, la integración en los centros de personas con culturas diferentes, el aprendizaje de los derechos humanos, son, entre otras, algunas de las situaciones que pueden favorecer la educación para la tolerancia en el marco escolar.

Los alumnos y alumnas deben aprender a utilizar, en la medida de sus posibilidades, los medios de comunicación para expresar sus propias ideas y puntos de vista. Junto al ya tradicional periódico escolar, pueden aprovecharse –como emisores activos– las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías: editar sencillas películas de vídeo, confeccionar una página «web», diseñar campañas de divulgación de ideas...

La Educación para la Paz

La Educación para la paz y la no violencia parte del reconocimiento de que, en la actualidad, vivimos en una sociedad compleja en la que el conflicto está siempre presente, desde las relaciones interpersonales más elementales

a las confrontaciones bélicas de carácter transnacional. Pero se considera que la violencia no es una característica inherente al conflicto, sino sólo una de las posibles respuestas que pueden darse, existiendo la posibilidad de canalizar la agresividad natural por otros cauces que permitan otro tipo de respuesta a un tiempo firme y pacífica a los problemas humanos.

La capacidad de resolver conflictos de forma no violenta es un contenido clave de la educación para la vida social. Esta capacidad permite a las

personas ser capaces de afrontar los problemas de la vida cotidiana, defender en los mismos sus propios derechos y los de los demás. El

La capacidad de resolver conflictos de forma no violenta es un contenido clave de la educación para la vida social, ya que permite a las personas ser capaces de afrontar los problemas de la vida cotidiana, defender sus derechos...

conflicto puede ser un reto, fuente de evolución y crecimiento si los sujetos saben abordar los problemas que los enfrentan de forma que les lleve a soluciones más justas y equilibradas, utilizando medios no dañinos para su regulación. No quedan, por tanto, indefensos los alumnos y alumnas frente a la problemática social. Simplemente van provistos de instrumentos de intervención en los conflictos: capacidades, actitudes y destrezas de gran potencialidad y eficacia.

En los medios de comunicación aparecen con cierta frecuencia reflejadas situaciones de guerras y otros conflictos violentos. Sin embargo, las propias características de los medios hacen que se centren casi exclusivamente en las consecuencias inmediatas de los conflictos –número de muertos, ejército triunfador, etc.–, sin profundizar en consecuencias a medio y largo plazo y, en muchos casos, sin tener en cuenta las raíces históricas y socioeconómicas de los conflictos. En otras ocasiones, las perspectivas que se presentan en los medios son muy sesgadas y parciales, tomando un claro partido por alguno de los contendientes –recuérdese a tales efectos la utilización «concienciadora» que se hizo de los medios en la guerra de Irak–. En ambos casos, se hace preciso que, desde la escuela, se proceda a una relectura de los medios, mucho más sosegada y pluralista, completando las informaciones con otras fuentes.

La Educación para la Igualdad

La Educación para la Igualdad propugna el rechazo a las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado grupo social, sexo, nacionalidad, creencia, etc., y el establecimiento de relaciones sociales más justas y equitativas.

Desde el punto de vista educativo, la igual-

dad supera el ámbito de la mera igualdad formal o igualdad ante la ley. Se pretende conocer las causas de las desigualdades sociales, y apuntar a la búsqueda de soluciones. La discriminación positiva y la compensación son dos instrumentos básicos en este sentido.

El conocimiento de los derechos, propios y ajenos, el ejercicio de responsabilidades, el desarrollo de actitudes de reciprocidad y la superación de algunos tópicos sociales –sexismo, racismo, etc.– son algunos de los contenidos básicos de la Educación para la Igualdad.

Quizás sea la publicidad el aspecto de los medios de comunicación en el que se

reflejen con mayor intensidad una imagen sesgada y discriminatoria de nuestra sociedad. El sexismo en la publicidad de juguetes, la preponderancia a destacar las virtudes de determinados grupos sociales y raciales (recordemos a tales efectos el anuncio de un gel de baño en el que una mujer embarazada expresaba sus deseos acerca del color de la piel de su futuro hijo), los tópicos sobre la belleza, la salud, el consumismo hacia el que incitan, etc., hacen de la publicidad un objeto de análisis imprescindible en la Educación en Valores.

La Interculturalidad

La Interculturalidad es una alternativa de convivencia que emana del reconocimiento de la coexistencia de culturas distintas y de considerar la diferencia como un valor enriquecedor.

Las sociedades actuales y del futuro han de ser cada vez más interculturales, aceptando las aportaciones específicas de cada uno de los grupos étnicos que las integran y produciendo nuevas síntesis como fórmulas de convivencia.

Se hace preciso que, desde la escuela, se proceda a una relectura de los medios, mucho más sosegada y pluralista, completando las informaciones que nos procuran con otras fuentes.

La formación de actitudes que permitan la convivencia en la diversidad y el enriquecimiento mutuo de personas que proceden de culturas diferentes es la finalidad básica de la interculturalidad. Estas actitudes implican la educación de actitudes tales como:

- El respeto y la apertura a los que son diferentes.
- La valoración de las aportaciones que los otros pueden hacer a nuestras propias concepciones y a nuestra forma de vida.
- El interés por lo diferente a lo nuestro.
- La relativización de los propios valores.

Propiciar experiencias significativas de convivencia intercultural mediante el fomento del interés por otros pueblos, lenguas y culturas, los viajes, el contacto con personas de otros lugares, la correspondencia interescolar, etc. es la forma más adecuada para el tratamiento educativo de esta temática.

También pueden emplearse los medios de comunicación para fomentar este enfoque intercultural. Podemos orientar a nuestros alumnos y alumnas para que vean determinados reportajes étnicos y culturales de televisión (recuerdo series como *Otros pueblos*, *Mujeres del Mundo*, *La expedición de Malaspina*, *La Ruta de la Seda*, *Alkibla*...) o algunas películas especialmente indicadas para abordar esta temática (*Bailando con lobos*, *Dersu Uzala*, *La Selva Esmeralda*, *Nanouk el Esquimal*...).

Tratamiento didáctico de la Educación en Valores y Medios de Comunicación

Aunque no existe una orientación metodológica exclusiva para la educación en valores, la tendencia actual se sitúa en la perspectiva constructivista, desechándose los enfoques verbalistas y transmisivos. Se sugieren

métodos que ofrezcan al alumnado experiencias de aprendizaje ricas en situaciones de participación, en las que puedan dar opiniones y asumir responsabilidades, plantearse y resolver conflictos, formarse, en definitiva, como seres autónomos y críticos ante las opciones

que la vida les va planteando. Específicamente, gran parte de las experiencias pedagógicas relacionadas con este ámbito de trabajo suelen emplear actividades didácticas de los siguientes tipos:

- *La clarificación de valores*: Este tipo de actividades de educación moral intenta ayudar a los alumnos a conocer lo que cada uno de ellos valora. Esta definición clara de la propia jerarquía de valores favorece un comportamiento personal más orientado y coherente, y asimismo, facilita la toma consciente y autónoma de decisiones.

- *La comprensión crítica*: Estos métodos se caracte-

rizan por un tipo de intervenciones educativas que pretenden impulsar la discusión, la crítica y la autocrítica, así como el entendimiento – que no necesariamente significa acuerdo o consenso–, entre los alumnos, el profesor, e imaginariamente con todos los implicados en el problema real considerado, no presentes en el aula. Todo ello a propósito de temas personales o sociales que impliquen un conflicto de valores; es decir, que sean sentidos como problemáticos.

- *La discusión de dilemas morales*: Este método pretende potenciar el desarrollo del juicio moral. Consiste en la discusión razonada de breves historias que presentan un conflicto de valores de difícil solución. La discusión de dilemas morales persigue primero crear conflicto o producir incertidumbre, y luego ayudar a restablecer el equilibrio en un

Pueden emplearse los medios de comunicación para fomentar este enfoque intercultural. Podemos orientar a nuestros alumnos y alumnas para que vean determinados reportajes étnicos y culturales de televisión (...) o algunas películas especialmente indicadas.

nivel superior de juicio moral.

En todos estos enfoques los medios de comunicación pueden emplearse de diferentes formas:

a) Como objetos de conocimiento, es decir, tomando sus contenidos como base para un análisis de los valores que en la sociedad se proyectan (por ejemplo, se puede analizar el tratamiento que dan los medios de comunicación a un determinado fenómeno, como es la inmigración, los valores que se reflejan, el lenguaje que se emplea, con qué motivo concreto se refleja como noticia, qué tipo de imágenes se proyectan, etc.).

b) Como recurso para la investigación del alumnado sobre temáticas más o menos realizadas con los valores sociales (la salud, el medio ambiente, la convivencia, etc.), recogiendo datos a partir de reportajes diversos de televisión (recomendamos a estos efectos programas tales como *Línea 900*, o *Testigo directo*, algunas ediciones de *Los reporteros* e *Informe semanal*...), de revistas especializadas, de las consultas a bases de datos de Internet, etc.

c) Como apoyo didáctico, es decir, emplear los medios de comunicación en el aula para el tratamiento de los valores (numerosas organizaciones no gubernamentales han editado materiales didácticos adaptados a las diferentes etapas educativas).

Evaluación de la Educación en Valores

En ocasiones se ha cuestionado la pertinencia y posibilidad de evaluar la Educación en Valores. Los valores se pueden enseñar y se pueden aprender, y si son objeto de enseñanza y aprendizaje, también pueden y deben ser objeto de evaluación.

La evaluación de la Educación en Valores

tiene como objetivo comprobar en qué medida responden los aprendizajes logrados por el alumnado a los objetivos marcados, así como en qué medida la actividad docente ha contribuido a tales aprendizajes.

Pero este proceso no está exento de dificultades añadidas a las ya propias de cualquier evaluación, ya que los progresos en este terreno son muy poco objetivables. En ocasiones, las manifestaciones conductuales coherentes con los propios valores se producen de forma muy diferida y dilatada en el tiempo, haciendo extremadamente difícil la apreciación de los progresos que se producen. Además, la incidencia de la escuela en la formación de valores es, como ya hemos indicado, sólo parcial y por lo tanto no podemos llegar a deslindar con nitidez sus efectos en relación a otros agentes socializadores básicos (familia, amistades, medios de comunicación, etc.).

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, en la evaluación de la Educación en Valores se resaltan algunos rasgos característicos:

- Es una evaluación eminentemente cualitativa. Se trata de describir, constatar, observar, más que cuantificar o medir.
- Es una evaluación cuya finalidad es constatar y mejorar la eficacia y adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Es una evaluación con un fuerte componente auto-evaluativo por parte del alumnado y del grupo en su conjunto.

Para terminar esta breve reflexión –en gran parte desarrollada a partir de otras más profundas y anteriores de los autores que se citan a continuación en la bibliografía– abusaré de la generosidad intelectual de uno de ellos –Fernando Savater– para tomar prestado un

En ocasiones se ha cuestionado la pertinencia y posibilidad de evaluar la Educación en Valores. Los valores se pueden enseñar y se pueden aprender, y si son objeto de enseñanza y aprendizaje, también pueden y deben ser objeto de evaluación.

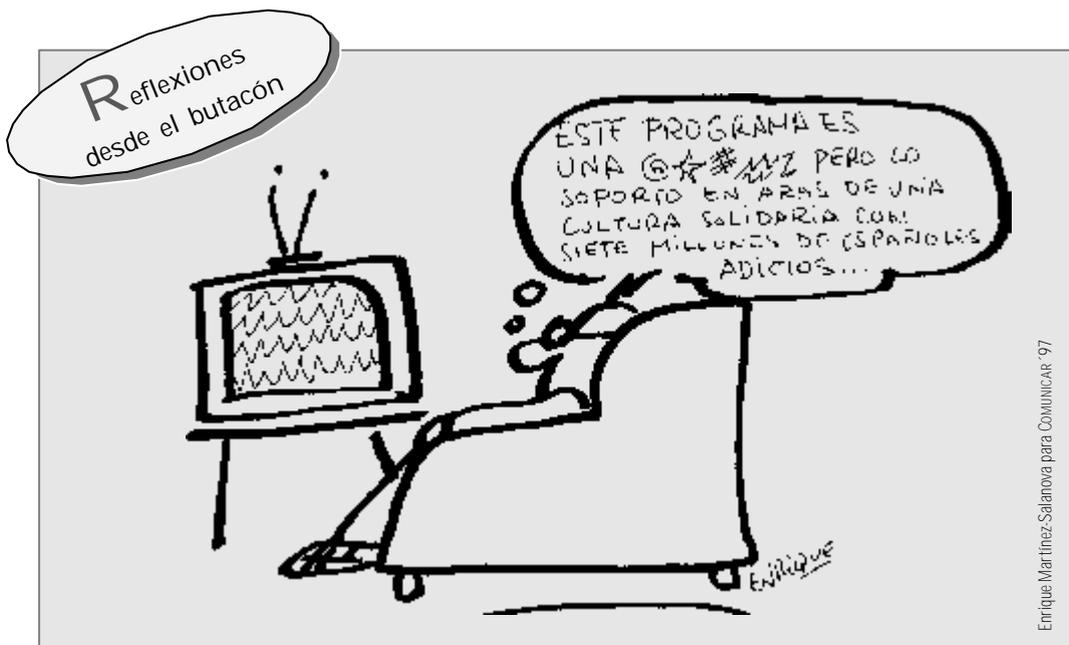
breve texto del prólogo de su última publicación: «Hablaré del valor de educar en el doble sentido de la palabra 'valor': quiero decir que la educación es valiosa y válida, pero que es un acto de coraje, un paso al frente de la valentía humana. Cobardes o recelosos, abstenerse».

Referencias

CAMPS, V. (1990): *Los valores de la educación*. Madrid, Anaya.
 GONZÁLEZ LUCINI, F. (1992): *Educación en Valores y diseño curricular*. Madrid, Alhambra Longman.
 GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): *Temas Transversales y Educación en Valores*. Madrid, Anaya/Alauda.

GONZÁLEZ LUCINI, F. (1996): *Sueño, luego existo*. Madrid, Anaya/Alauda.
 KOHLBERG, L. (1992): *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao, Desclee de Brouwer.
 PUIG ROVIRA, J.M. (1992): *Educación Moral y Cívica*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
 SAVATER, F. (1997): *El valor de educar*. Barcelona, Ariel.
 TABERNER, J.; BOLÍVAR, A. y VENTURA, M. (1995): *Formación Ético-Cívica y Educación Secundaria Obligatoria*. Granada, Proyecto Sur.
 VARIOS (1992): *Educación en Valores en España*. Actas del Seminario de la Comisión Española de la Unesco. Madrid, CIDE.
 VARIOS (1995): *Guía educativa para trabajar con grupos de padres y madres*. Navarra, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

• **Juan Ramón Jiménez Vicioso** es coordinador del Programa de Educación para la Salud de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



Enrique Martínez Salanova para COMUNICAR 97